

Fragata Comens. h Junio 1797

Quad. no 2º
1790


GM-00 4.4

CAJ. 80

DOC. 528

Fol. 2



L

vi.

Relacion de los Ingleses Prisioneros, q. han sido empleados
 en la rescencion de la Frag. Puera de su Nacion. Nombreada
 la Comens. y haciendo venido siete dias Laborales. segun
 hace el habero, de tres Reales por cada uno, conforme a
 Superior Decreto del Ex.^{mo} S.^{to} Viceroy de fecha 11. de Mayo
 anterior; y son los siguientes:

	Person	Reales
Eduardo Felipe - - - - -	P 2...	5...
Guillermo Puero - - - - -	P 2...	5...
Nicolas Blanco - - - - -	P 2...	5...
Juan Guelmo - - - - -	P 2...	5...
Federico Andner - - - - -	P 2...	5...
Juan Prieto - - - - -	P 2...	5...
Ricardo Boel - - - - -	P 2...	5...
Juan Veba - - - - -	P 2...	5...
Tonja Fuieth - - - - -	P 2...	5...
Juan Dagbe - - - - -	P 2...	5...
Guillermo Ertoni - - - - -	P 2...	5...
Juan Acosta - - - - -	P 2...	5...
Santiago Pescador - - - - -	P. 2...	5...
	<u>Suma...</u> 34	<u>5...</u>

Curpos Treinta y quatro por un Real, importe de la Suma
 anterior, è distribuido entendiendo à cada uno la cantidad q.
 se le señala, en el Real Felipe del Callao, à Dos de Junio
 de Mil Setecientos Noventa y siete

Son 34. p.^{as} 1. real

[Signature]
 Mano de *[Signature]*
 Maraga

Fragata Comenís

2

Mustam. formado C. este Minut. de Mar. de los S. C. que ha devengado la Genta de Mar embarcada en la Frag. Ingla. apañada nombrada Comenís, y destinada a su custodia, en el P. de Callao en los tpos. que se exponer a continuación.

Reales, Vir. Person, R. Vir.

Art. Ord.º

Frank. Picon: Ita de hacer.

Por 287. de 3.º de 167. y en el 2.º de 1.º hta. 28. del m. de la fta. ambos inclusive, en q. fue despedido de esta custodia.

por innecesario, valas ymbalido - - - - - " 87, 28.

Por 19. P. de Vacion de Armada a 1.º - - - - - " 42, -

122, 28

" 16, 1, 28.

Marineros.

Pedro Vazquez. Ym.

Por 19. P. de 1.º de 127. y en el 2.º de 1.º que el antecede. - - - - - " 65, 22.

Por 12. de la Vacion. de Armada Ym. - - - - - " 42, -

107, 22

" 13, 3, 22.

Pablo Come Diaz. Ym.

" " " " " 13, 3, 22.

42, 1, 18.

Cuyos quarenta y tres P. Vir. diez y ocho m. de 1.º he distribuido a los Indiv.º compen-
didos en este Mustam. enterando cada uno lo que le corres. p. en tabla, y mano propia
Abordo de la expresada Frag. en 30. de Junio del 1727.

Son 43 P. 1.º 18 m.

Man. de la frag. Vasaga